

**Cuenta Pública Año 2020**  
**Departamento de Bienestar Poder Judicial**

- Socios al 31.12.2020 alcanzó a un total de 9.498 socios
  - 8.648 socios funcionarios activos
  - 850 socios pensionados
- El porcentaje de funcionarios del Poder Judicial afiliados al Departamento de Bienestar alcanzó aproximadamente a un 66% a diciembre de 2020.
- Aporte que el Fisco hizo mensualmente por cada socio activo en 2020: \$ 10.520.-
- El total de dicho aporte en el año 2020 fue de : \$ 1.089.188.200
- Los aportes sociales durante el 2020 sumaron: \$3.586.527.323.  
Este valor se compone de la suma de:
  - Aportes de los Afiliados (cuota social) : \$ 3.582.007.423
  - Cuotas de Incorporación: \$ 4.519.900.
- Los otros ingresos recibidos por concepto de intereses de préstamos y comisiones de convenios externos fueron de \$349.335.500.
- El total de gastos a que asciende el pago de subsidios, premios y actividades suma : \$1.112.993.964
- Adicionalmente, las bonificaciones dentales y medicas pagadas por el Departamento de Bienestar alcanzó a \$440.814.023
- El total que se paga por contrato de seguro de vida, salud y catastrófico (año 2020) : \$3.174.484.407

El capital de la cartera de préstamos, al 31 de diciembre de 2020 suma: \$1.631.236.448, distribuidos en 1392 socios del Bienestar.

**ACTIVIDADES, BENEFICIOS, PROYECTOS E INICIATIVAS DESARROLLADAS DURANTE EL 2020**

Durante el año 2020, dada la emergencia sanitaria por Covid-19 y a objeto de asegurar la continuidad del servicio a nuestros socios activos como pasivos, protegiendo a la vez la salud de todos los funcionarios del Poder Judicial, el Departamento de Bienestar adaptó todos sus procesos internos y potenció el uso de los canales digitales disponibles, para recepcionar de manera remota las solicitudes de beneficios de parte de los socios, realizar la gestión digital para el otorgamiento de beneficios, y desarrollar actividades de calidad de vida desde plataformas en línea o videos previamente grabados.

1. Canales digitales para reembolso de gastos en salud

- El Departamento de Bienestar, en conjunto con BCI Seguros, compañía que otorga el seguro de vida y salud complementaria, a objeto de facilitar la recepción y gestión de pago de solicitudes de reembolsos durante este periodo de contingencia sanitaria, pusieron a disposición de los socios de Bienestar los siguientes canales digitales:
  - “Buzón Virtual de Reembolsos”, canal disponible en la página web del Departamento de Bienestar, que recepciona solicitudes de reembolsos de gastos dentales y médicos. A la fecha ha gestionado 5.056 solicitudes de bonificaciones dentales y 8.800 solicitudes de reembolso de gastos médicos.
  - “Reembolso Web”, canal disponible en el sitio web de BCI Vida, para que los socios envíen sus solicitudes de reembolso de manera digital, directamente a la compañía de seguros, con un tope de 50 UF diarios. A la fecha se han gestionado a través de esta plataforma aprox. más de 2.500 solicitudes de reembolsos de gastos médicos.

- “APP BCI Seguros”, aplicación disponible para uso desde teléfonos celulares, en que los socios pueden enviar sus solicitudes directamente a la compañía de seguros, con un tope de 30 UF de copago diarios. A la fecha se han gestionado más de 8.000 solicitudes por medio de esta aplicación.

## 2. Cobertura del seguro para gastos por COVID-19

Como una forma de apoyar a todos nuestros socios en la actual contingencia sanitaria, y en acuerdo con la compañía de seguros, se implementaron los siguientes beneficios a diciembre de 2020.

- Cobertura de gastos ambulatorios por diagnóstico de COVID-19
- Cobertura de gastos médicos hospitalarios por diagnóstico de COVID-19 en la póliza de salud (excluye seguro catastrófico), que se presenten a la compañía de seguros desde el 18 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2020. Estos gastos hospitalarios se reembolsarán considerando una bonificación mínima de Isapre/Fonasa/otros de al menos un 50% del costo de las prestaciones (BMI 50%).
- Aumento del plazo de presentación de solicitudes de reembolsos de gastos médicos desde 90 a 120 días, aumento del plazo de apelación a los rechazos de la compañía de seguros de 60 a 90 días y extensión de las recetas a permanencia, de 6 meses a 8 meses.

## 3. Prórroga de cuotas de préstamos por Covid-19:

- Como una forma de apoyar económicamente a los socios más afectados por la contingencia sanitaria, se otorgó la posibilidad de postergar una cuota de préstamo en dos periodos, mayo-julio 2020 y agosto-octubre 2020. Al respecto, se otorgaron 275 postergaciones de cuotas de préstamos.

## 4. Boletín de Noticias de Bienestar y otros comunicados

- Todos los meses se enviaron mediante correo electrónico el Boletín de Noticias de Bienestar, informando distintos beneficios y servicios a todos los socios y socias. Además, regularmente se envían comunicados por Jurisdicción o a nivel nacional, tanto a socios como a todos los funcionarios del Poder Judicial, informando acerca de procedimientos para la obtención de beneficios, convenios, talleres, charlas, servicios, sistemas de prevención del Covid-19, préstamos, beneficios en reembolsos por gastos de salud, nuevas plataformas y servicios online para que nuestros socios puedan acceder de manera más rápida y eficiente sus beneficios, entre otros.

## 5. Concurso Teleselfie 2020:

- Concurso organizado en conjunto con la Corporación Administrativa, dirigido a todos los funcionarios del Poder Judicial, en que se recibieron 216 fotografías en modalidad selfie, bajo el concepto de “teletrabajando”.

## 6. Concurso Literario, Pintura y Fotografía 2020

- Se organizó la realización de tres concursos en las categorías de Literario (Cuento o Poesía), Fotografía y Pintura. Actividades que forman parte de un proceso de enriquecimiento de la calidad de vida de nuestros asociados activos, jubilados y sus cargas legales. Se destaca la participación en el Concurso de Pintura de las cargas legales con Necesidades Educativas Especiales. Se recibieron trabajos de 13 socios y 66 estudiantes.

## 7. Premio al Rendimiento Estudiantil 2020:

- Se recibieron 416 postulaciones en línea, distribuidas en Premios Generales, Premios Excelencia y PSU, de los cuales 328 fueron cargas familiares de socios y 88 de los mismos socios. En diciembre del año 2020, se otorgaron 182 premios asignados a lo largo del país, de acuerdo al reglamento de este programa.

#### 8. Convenio con LIPIGAS para la compra de vales de gas licuado

- En agosto de 2020 se dio inicio al convenio con la empresa proveedora de gas licuado, LIPIGAS, que ofrece importantes descuentos a nuestros asociados, que pueden ir entre un 30% y hasta un 45%, en la compra de cilindros desde 5 kg hasta 45 kg. La solicitud de compra se realiza en línea, y los valores pueden ser descontados por planilla o pagado mediante transferencia. El acceso es a través de vales virtuales, con lo que tanto socios activos como pasivos se han visto beneficiados. Desde el inicio del convenio se han entregado más de 7.486 vales, beneficiando a más de 1.300 socios a lo largo del país
- La inscripción de compra se realiza en línea por el sitio web Bienestar, y los valores pueden ser descontados por planilla o pagados a través de depósito.

#### 9. Convenio con HP para compra de computadores

- En octubre de 2020 se realizó el lanzamiento del acuerdo comercial con la empresa HP a todos los socios de bienestar, para la compra en modalidad online de Notebooks de última generación. Los descuentos son sobre precios de lista de cuatro modelos de notebooks desde la página de HP, incluye entrega gratuita a domicilio y 1 año de garantía desde la fecha de compra.

#### 10. Convenios Regionales y Nacionales

- El Departamento de Bienestar suscribió más de 11 convenios en ámbitos como salud, educación y recreación.

#### 11. Talleres y charlas online

- Este año con motivo de la pandemia, las actividades se han debido desarrollar en línea a través de distintas plataformas, entregando la posibilidad de la participación de los socios a nivel nacional en más de 140 cápsulas de talleres y charlas en salud física, salud mental y cultura.
- Se destacan las actividades gestionadas por los Encargados Regionales de Bienestar, quienes han implementado talleres entregados por diversas personalidades públicas tales como la psicóloga Pilar Sordo, la periodista Carolina Bezamat, el folclorista Daniel Muñoz, el comediante Pablo Zamora (Profesor Salomón), el bailarín Rodrigo Díaz y distintos Actores nacionales desarrollando sus Obras Teatrales. Entre los más destacados.

#### 12. Programas del Fondo para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales y bienestar físico y mental

- A diferencia de años anteriores, todos los Proyectos realizados han sido propuestos por las distintas Comisiones Zonales de Bienestar, por lo cual cada uno de ellos ha sido considerado relevante para la Jurisdicción. Se han realizado más de 10 programas en la modalidad online, entre las que se encuentran obras de teatro, talleres de cueca, pintura, cocina, compostaje, educación financiera, y charlas de orientación psicológica para enfrentar las dificultades generadas por la pandemia.